



22 OCT

125491

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Martín GÜELL CATALÁ, de nacionalidad española, residente en Valls (Tarragona), calle Jaime Huguet, 5, por "TERMINAL PARA BATERIAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un terminal para baterías cuya operación de colocación resulta sumamente sencilla, sin menoscabo de su seguridad, puesto que la misma se lleva a cabo mediante la manipulación de un solo tornillo, siendo, no obstante estas ventajas, de construcción sencilla y económica.

5. El terminal aludido se caracteriza por el hecho de comprender una argolla a modo de corredera en cuyo interior son susceptibles de alojarse transversalmente las ramas elásticas de una brida acoplable al borne de la ba-

10.

125491

22 OCT



5. tería, hallándose una de dichas ramas enfrentadas y complementada con uno de los extremos de la corredera formando un alojamiento para la disposición del extremo de un conductor, quedando la otra rama enfrentada al extremo opuesto de la corredera, en el que está montado un dispositivo de sujeción para desplazar dichas ramas hacia el primer extremo de la corredera.

10. En la realización preferida de la invención, la argolla está formada por una pieza en "U" cuyos extremos llevan unido un puente amovible y que tiene montado un tornillo de presión que solicita las ramas de la brida hacia el fondo de la "U", en el que quedan comprimidas para sujetar el cable citado.

15. Las ramas de la brida tienen formadas en sus bordes sendas muescas enfrentadas, las cuales se constituyen en elementos de guía para el acoplamiento de las ramas de la pieza en "U".

20. Las ramas de la pieza en "U" están provistas en puntos cercanos a sus extremos libres de aberturas enfrentadas, en las que son susceptibles de acoplarse tetones salientes de los bordes del puente portador del tornillo de apriete.

25. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un terminal para baterías según las características descritas.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una perspectiva del terminal antes de su colocación; la figura 2

125491



es otra perspectiva pero referida a su posición de uso; la figura 3, también en perspectiva, es un despiece de los elementos que forman el terminal representado; y la figura 4 es una sección longitudinal visto en alzado.

5. Según la representación de los dibujos, el terminal objeto de la invención, en una realización preferida, está constituido por la pieza en "U" -1-, en cuyo interior son susceptibles de alojarse, en posición transversal, las ramas -2- que se derivan de la brida -3- ajustable alrededor del borne -4- de la batería -5-.

10. Una de las ramas -2- presenta una sección poliédrica que se corresponde con el fondo -6- de la pieza -1- formando con él un alojamiento para la disposición del extremo del conductor -7-, el cual queda aprisionado y mantenido en posición de la manera que será explicada más adelante.

15. La otra rama -2-, opuesta a la anteriormente descrita, se halla enfrentada al puente amovible -8- que une a las ramas -9- de la pieza -1-, la cual está dotada de un orificio roscado receptor del tornillo de presión -10-, el cual se desliza en el interior de la pieza -1- en dirección longitudinal con respecto a sus ramas -9-, de manera que puede presionar contra las ramas -2- y desplazarlas hacia el fondo de la "U", aprisionando el cable -7- y apretando la brida -3- contra el borne -4-.

20. Ambas ramas -2- tienen formadas en sus respectivos bordes las escotaduras -11-, enfrentadas dos a dos, las cuales forman elementos de guía para facilitar el ajuste de

125491



las ramas -9- que, en un punto cercano a sus extremos libres, tienen las aberturas -12- enfrentadas, receptoras de los tetones -13- que sobresalen radialmente de los bordes superior e inferior del puente -8-, quedando así mantenido en posición.

5.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del terminal para baterías, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

15. 1. Terminal para baterías, que se caracteriza por el hecho de constar de una argolla a modo de corredera en cuyo interior son susceptibles de alojarse transversalmente las ramas de una brida acoplable al borne de la batería, hallándose una de dichas ramas enfrentadas y complementariamente con uno de los extremos de la corredera
20. formando un alojamiento para la disposición del extremo de un conductor, quedando la otra rama enfrentada al extremo opuesto de la corredera, que está provisto de un dispositivo de sujeción para desplazar dichas ramas hacia el

125491



primer extremo de la corredera citada.

2. Terminal para baterías, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la argolla está formada por una pieza en "U" cuyos extremos llevan unido
5. un puente amovible y provisto de medios para la recepción de un perno, el cual solicita las ramas de la brida hacia el fondo de la "U", en el que quedan comprimidos manteniendo en posición el extremo del conductor.
3. Terminal para baterías, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en
10. los bordes de las ramas de la brida se hallan formadas unas escotaduras, enfrentadas dos a dos, las cuales formalizan elementos de guía de dichas ramas en la pieza en "U".
4. Terminal para baterías, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las
15. ramas de la pieza en "U" tienen formadas, en puntos cercanos a sus extremos libres, unas aberturas enfrentadas en las que se acoplan tetones salientes de los extremos de la pieza puente que las une.
20. 5. Terminal para baterías.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

125491



la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas  
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de octubre de 1966.

Martín GÜELL CATALA

p.a. I. PONTI

p. p.

